

ACTA

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN	:	Trescientos veintiséis
MODALIDAD	:	Sesión virtual
FECHA	:	11 de abril de 2025
INICIO	:	08:00 a. m.
TÉRMINO	:	09:30 a. m.

ASISTENTES:

Presidente: Giofianni Diglio Peirano Torriani.

Consejeros: José Antonio Arévalo Tuesta, Mesías Antonio Guevara Amasifuén, Armando Agustín Medina Ibáñez, Percy Yhair Barranzuela Bombilla y Marcial Rubén Esquivés Guerra.

Secretario Técnico: Luis Enrique De La Flor Sáenz, Director Ejecutivo.

Invitados:

Amaro Angel Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, Jordy Vilayil Vilchez Astucuri, Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento, Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Juan Julio Valcárcel Saldaña, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Martha Zuly Vicente Castro, Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo, Flor De Liz Paucar Amaro, Especialista en Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales, Katherine Jessy Guadalupe Muñoz, Analista en Prospectiva y Estudios, Milagros Estrada Ramos, Analista de Prospectiva Económica y Katty Mariella Paucar Berrocal, Especialista Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica..

INASISTENCIA

Ninguna.

Los señores Consejeros asistentes fueron debidamente citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 326 en la modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 325.
2. Despacho: Documentos vinculados al SINAPLAN y/o comunicaciones recibidas o emitidas.
3. Informes y Pedidos.
 - 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.
 - 3.1.1 Reuniones de trabajo.
 - 3.2 Informes y pedidos de los Consejeros.
 - 3.3 Informe del director nacional de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación
 - 3.3.1 Reporte de seguimiento de las políticas de Estado 2024
 - 3.4 Informe del director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos
 - 3.4.1 Reporte de tendencias sectoriales para la anticipación estratégica.

3.4.2 Futuros alternativos: escenarios de transición tecnológica y ambiental en el Perú.

4. Orden del día.

No hay Orden del Día.

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1 Acta de la Sesión del Consejo Directivo N° 325.

Los señores Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 325, aprobándose por unanimidad.

2. DESPACHO.

Dispositivos vinculados al SINAPLAN

El señor Giofanni Diglio Peirano Torriani, Presidente del Consejo Directivo, informó que:

- 2.1. Mediante Resolución Ministerial N° 0190-2025-RE, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de marzo de 2025.
- 2.2. Mediante Resolución Ministerial N° 00136-2025-PRODUCE, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Producción hasta el año 2030, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de Abril de 2025.

Comunicaciones emitidas.

- 2.3. Mediante Oficio N°0136-2025-GRA/GR del Gobierno Regional de Arequipa, de fecha 25 de marzo de 2025, mediante el cual invitan al Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN a participar a dar el Discurso de Orden en Sesión Solemne por los 36 aniversario de su creación.

3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS.

3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.

3.1.1 Reuniones de trabajo.

El señor Peirano Torriani procedió a informar sobre las reuniones de trabajo en las que participó:

1. El miércoles 26 de marzo de 2025, participó de manera presencial en las oficinas del CEPLAN, con representantes de SANIPES, a fin de tratar la Política de océanos y Política de inocuidad.
2. El viernes 04 de abril de 2025, participó de manera presencial en las instalaciones del Ministerio de Trabajo, en el Foro Internacional para la Cohesión Social “Hacia un Contrato Social Renovado”, participando el Secretario Ejecutivo de la OIT.
3. El martes 08 de abril de 2025, participó de manera presencial en la Oficina de la Cámara de Comercio de Lima, en la Sesión 133 del Foro del Acuerdo Nacional, tocándose el tema de seguridad y defensa, acordándose crear una comisión que cuente con la participación del sector privado como parte de la estrategia de seguridad y defensa, y la formulación de nueva normativa respecto a dicha problemática.

3.2. Informes y Pedidos de los Consejeros.

El Consejero Esquivés mencionó que el año pasado quedó pendiente realizar una sesión presencial del Consejo Directivo, por lo que señaló sería ideal llevarla a cabo antes que culmine el primer semestre del año. Asimismo, mencionó como pertinente realizar un informe sobre las medidas arancelarias implementadas por Trump en USA, a fin de esclarecer el impacto. En tal sentido, el Presidente señaló que coordinará lo correspondiente a la sesión presencial y solicitó al Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos tomar nota del comentario del Consejero e informar si se tiene algún estudio sobre dicho tema, consultando si se cuenta con algún informe sectorial, a fin de consolidar la información y hacerla llegar al Consejero. A continuación, el Consejero Mesías Guevara señaló la conveniencia de pronunciarse como CEPLAN sobre la seguridad ciudadana, si es que ya no se ha hecho, en atención a la descoordinación que señala existe en nuestras autoridades sobre dicha problemática, señalando el presidente que existen políticas relacionadas a este tema y que se vienen evaluando la forma de participación del CEPLAN.

3.3. Informe del Director Nacional de Seguimiento y Evaluación

3.3.1. Reporte de seguimiento de las políticas de Estado 2024

El Presidente del Consejo Directivo, cedió la palabra al señor Amaro Angel Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, a fin de que informe al respecto.

El señor Rivadeneira informa que, en el año 2020, se realizó una evaluación de diseño de indicadores de las políticas de Estado, con 800 indicadores y que luego de la revisión se concluyó que no estaban al nivel de reportes como políticas de estado. Acto seguido, cedió la palabra a la servidora Flor De Liz Paucar Amaro, Especialista en Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales.

La servidora Paucar señaló que el objetivo del Reporte de seguimiento de las Políticas es informar sobre los avances en marco de las Políticas de Estado, analizando indicadores y tendencias para identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en el cumplimiento.

De igual manera precisa que el reporte se realiza de manera continua, señalando que en el año 2024, el análisis de ha caracterizado por ser principalmente descriptivo y comparativo, y se ha organizado en torno a cuatro momentos claves: Año base, en el año 2010, que está definido principalmente por la disponibilidad de información, año prepandemia se refiere al año 2019 y el año post pandemia 2021, así como el año más reciente que es el año 2023.

Asimismo, señala que los indicadores que se han seleccionado provienen de diferentes fuentes de información que son públicas y que han sido seleccionadas por su capacidad para reflejar resultados vinculados directamente a las políticas de Estado, que cuentan con una matriz de seguimiento de indicadores más específicas. Tras un proceso de evaluación de diseño señala, se identifican diversas limitaciones para su medición, también se verifica que la mayoría de estos indicadores están formulados más a un nivel de productos o de servicios y que corresponden a una lógica de seguimiento propio de la aprobación en el año 2, que fue cuando se aprobaron estas políticas de estado.

A su vez, indica que, existen otros instrumentos que son actualizados y que cubren el seguimiento a ese nivel de producto, el enfoque adoptado dentro de este reporte busca identificar indicadores que se centren más a resultados intermedios, finales o de impacto y para ello se han priorizado algunos indicadores estratégicos que están incluidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, por ejemplo, señala se ha incorporado una lógica de identificación de alertas a través de una categorización tipo semáforo que permite interpretar visualmente el comportamiento de los indicadores y para eso se han establecido 5 categorías principales:

	Retroceso sostenido	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Peor que el nivel prepandemia y base. ◆ Deterioro continuo sin señales de recuperación.
	Sin recuperación o recuperación parcial insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Supera el peor impacto de la pandemia. ◆ No alcanza el nivel prepandemia ni el valor base.
	Recuperación parcial negativa	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ligeramente mejora, pero sigue por debajo del nivel prepandemia y base. ◆ Desempeño históricamente bajo.
	Recuperación parcial positiva	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Mejora respecto a la pandemia. ◆ Aún no alcanza los niveles previos.
	Recuperación plena y avance continuo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Supera el nivel prepandemia y el valor base. ◆ Progreso sostenido sin impactos negativos.

Respecto a los **resultados** destaca lo siguiente:

- **Eje 1: Democracia y Estado de Derecho:** 5 indicadores en recuperación plena.

Indica que la mayoría de los indicadores han mostrado algún nivel de recuperación, señalando que de cinco indicadores que se presentan, uno por ejemplo presenta una mejora sostenida, que es el de porcentaje del gobierno locales comfortable de transparencia, mientras que otros indicadores presentan una recuperación parcial; sin embargo, habría que destacar como alerta el indicador, por ejemplo de mesas de instaladas en procesos electorales que han mostrado un retroceso considerable en los años, incluso por debajo de su línea base. Por tanto, se evidencian algunos desafíos en el marco de la participación ciudadana en temas de democracia y Estado de derecho.

- **Eje 2: Equidad y Justicia Social:** 5 indicadores en recuperación plena. 10 indicadores con recuperación insuficiente (desafío clave).

Respecto al eje 2, señala que se observan algunos avances en indicadores como la tasa de analfabetismo o el porcentaje de informalidad, precisa que existen otros indicadores que son más preocupantes, por ejemplo, el caso de la anemia infantil, que está evidenciando un retroceso sostenido relacionado al bienestar de la niñez, también se presentan mejoras limitadas en el acceso a servicios básicos como el agua y saneamiento en zonas rurales.

En general indica que, los avances en este eje son desiguales y muestran una necesidad de reforzar políticas públicas en términos sociales, debido a los resultados que se muestran en esta política.

- **Eje 3: Competitividad del País: Desempeño limitado:** Solo 1 indicador en recuperación parcial positiva.

Respecto al eje 3, manifiesta que se ha identificado un desempeño desfavorable en la mayoría de indicadores, varios indicadores presentan retrocesos como por ejemplo, el de la libertad económica, el de conflictividad relacionados a temas de innovación y orientación del gasto agrícola, otros indicadores como inversión o PBI del sector construcción se muestran como estancados. Señala que solo en las exportaciones se puede ver valores similares a años anteriores, pero en general precisa que, en este eje en particular, existen y se evidencia debilidades y que requieren de todas maneras acciones para mejorar en temas de competitividad.

- **Eje 4: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado:** Mayor retroceso: 7 indicadores en retroceso sostenido.

En el eje 4, indica que los resultados están divididos, hay una parte que muestran indicadores con recuperación plena, como es el caso del índice de desarrollo de gobierno electrónico el índice de percepción de la corrupción, el porcentaje de discusión de presupuesto, también el acceso a internet, pero existen otros indicadores como el índice de estado de derecho o índice de gobernanza mundial que más bien han representado descenso continuo.

En conclusión, respecto a los ejes, señala lo siguiente:

En el Eje 1: Democracia y Estado de Derecho, se destaca la recuperación plena en indicadores relacionados con transparencia. Sin embargo, persisten retrocesos en la democratización política.

El Eje 2: Equidad y Justicia Social muestra avances en salud, como la reducción de la mortalidad materna y embarazos adolescentes. No obstante, se identifican retrocesos en la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria, lo que requiere atención prioritaria.

En el Eje 3: Competitividad del País, prevalecen retrocesos en indicadores como la competitividad mundial y la inversión en ciencia y tecnología.

El Eje 4: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado destaca por avances en la ejecución presupuestaria y la percepción de lucha contra la corrupción. Sin embargo, retrocesos en gobernanza.

Asimismo, concluye informando sobre los retos, acciones y pasos a seguir:

Retos y acciones recientes:

- Es necesario que el Acuerdo Nacional (AN) reflexione sobre los indicadores de las Políticas de Estado vigentes incluidos en sus matrices de seguimiento. En el año 2021 se identificaron diversas limitaciones en un proceso de evaluación de diseño que fueron comunicadas.
- Se requiere que el AN valide y complemente los indicadores seleccionados para la versión 2024 del Reporte de Políticas de Estado. A través del Oficio N° 000060-2025-PCD, del 04 de febrero, se consultó a la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional sobre posibles indicadores para mejorar la medición de las Políticas de Estado; esta solicitud fue reiterada mediante el Oficio N° 000091-2025-PCD del 13 de marzo.
- Es importante establecer un mecanismo de difusión del Reporte de Políticas de Estado, por parte del CEPLAN.

Próximos pasos:

- En 2025 se elaborará un nuevo reporte que incluirá indicadores alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y la Política General de Gobierno (PGG), incorporando además los aportes del AN.
- Sobre la base de la estructura actual del reporte, se desarrollará un esquema de seguimiento actualizado que permita recopilar información de manera eficiente, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM.

A continuación, el consejero Rubén Esquivés consulta si el Acuerdo Nacional puede ser un medio a través del cual se pueda difunda el informe presentado, respondiendo el señor Peirano que el Acuerdo Nacional no sesiona desde diciembre del 2022 y estuvo paralizado; sin embargo, se ha coordinado con el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional a fin de convocar una sesión y ver la posibilidad de presentar el informe del seguimiento de las Políticas de Estado.

3.4. Informe del Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

3.4.1. Reporte de tendencias sectoriales para la anticipación estratégica

En seguida el Presidente Peirano, brinda la palabra al señor Jordy Vilchez Astucuri, quien manifiesta que, en la línea de las exposiciones de los estudios, se presenta dos exposiciones que van a estar a cargo de Katherine Jessie Guadalupe Muñoz, Analista en Prospectiva y Estudios y Milagros Estrada Ramos, Analista de Prospectiva Económica.

La servidora Guadalupe toma la palabra y señala que el Reporte de tendencias sectoriales para la anticipación estratégica, tiene por finalidad analizar tendencias que inciden en el desarrollo del sector para el análisis prospectivo y para la construcción del futuro deseado en los planes y políticas. Además, de proveer de información al Observatorio Nacional de Prospectiva. Asimismo, su objetivo es Identificar, priorizar y analizar las principales tendencias que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y/o el bienestar de las personas en el país y proponer recomendaciones de acciones estratégicas para reducir el impacto de la tendencia en el sector.

Señala que, en el 2024 se realizaron nueve Reportes de tendencias sectoriales, los cuales son:

1. Sector Producción:

Respecto a este sector, señala que se observan algunas tendencias que son sostenibilidad de los recursos pesqueros, actividad pesquera artesanal, contribución de la acuicultura, consumo de productos hidrobiológicos, entre otros. Como ejemplo toma el consumo de productos hidrobiológicos, señalando que para el 2032, a nivel mundial se espera que el consumo de pescado alcance los 21,2 kg/persona respecto al consumo del periodo 2020-2022 de 20,4 kg/persona, esta tendencia es creciente entre 1961 y 2021 y a nivel nacional se observa que en el 2013 los peruanos consumíamos alrededor de 22,7 kilogramos y hacia 2023 esto se incrementó a 26,6 kilogramos.

2. Sector Comercio Exterior y Turismo:

En relación a este sector menciona el incremento del comercio basado en la biodiversidad, procesos para visas de turismo, digitalización de los procesos migratorios, turismo sostenible, entre otros y como ejemplo se observa mayor uso de plataformas en línea para viajes; ya que para 2030, el mercado de viajes online alcanzará 1,92 billones de dólares, el doble de su valor en 2022. Agrega que entre los años 2017 y 2022, las ventas online en el mercado de viajes crecieron del 60 % al 68 %, mientras que las offline disminuyeron del 40 % al 32 %. En el 2027 esto se incrementaría a un 74%. Asimismo, señala que en América Latina las reservas de viajes online crecieron del 45 % al 53 % entre 2019 y 2022, agregando que en el 2021, los proveedores directos gestionaron el 55 % de estas compras, y las operadoras el 45 %.

3. Sector Desarrollo e Inclusión Social:

En ese sector señaló, existe un incremento de programas para la atención de protección social, mayor demanda de atención médica para la población adulta mayor, menor acceso a una dieta saludable, mayor acceso a servicios básicos, mayor inclusión digital para grupos vulnerables y otros. Y como ejemplo indica que para 2050 el gasto en atención médica para adultos mayores en América Latina y el Caribe será el 4.8% del PBI, frente al 2.2%, que se situaba en el 2020, respecto a Perú se tiene que la población adulta mayor con problemas crónicos de salud aumentó del 76,2% en el 2012 a un 80.2% en el 2023.

4. Sector Competitividad Institucional:

Señala las tendencias de incremento de capital humano dedicado a la ciencia y tecnología e Innovación, procesos de consulta con participación ciudadana, iniciativas y plataformas de gobierno digital, mayor articulación multinivel de estrategias de reducción de riesgo de desastres, mayor protección de la propiedad intelectual; y como ejemplo menciona el aumento de la cobertura de planes de desarrollo urbano, por lo cual estima que hacia el 2070 el 58% de la población mundial vivirá en zonas urbanas, en comparación con el 25% en 1950 y el 50% que se dio en el 2020. Agrega que un estudio del Grupo de Análisis para el Desarrollo encontró que aproximadamente siete de cada diez viviendas en áreas urbanas del Perú han sido autoconstruidas (Arias Schreiber, 2024). Entre 1990 y 2021, los asentamientos urbanos en Lima aumentaron un 106,9 %, mientras que el área de tierras baldías disminuyó de 2126,4 km² a 330 km², principalmente por el surgimiento de nuevos asentamientos (Ramírez Herrera y otros, 2022).

5. Sector Educación:

Las tendencias son el incremento de movilidad internacional de estudiantes, mayor demanda de educación privada, mayor demanda de educación técnica tecnológica, incremento de población superior, disminución de la población no escolarizada, no escolarizada. Asimismo, señala que se estima que para 2030, el gasto de los estudiantes internacionales alcanzará 433 000 millones de dólares, más del doble de lo registrado en 2019. En el 2011 menciona, se encontraban 4 millones de personas salientes como debilidad internacional y según las regiones de acogida se puede observar que Europa y América del Norte, son donde se posee la mayor cantidad de acogida de estos estudiantes, que en el año 2021 alcanzar a los 6.4 millones a nivel mundial. Los estudiantes internacionales generan un mercado global de 196 000 millones de dólares anuales, siendo una fuente de ingresos clave para los países de acogida.

6. Sector Ambiental:

En este sector se tiene mayor contaminación por industrias de hidrocarburos en el Perú, incremento de residuos sólidos, de recursos fitogenéticos, aceleración de la desertificación, entre otros. Como ejemplo se toma la reducción de la contaminación del aire en los hogares, donde se estima que para 2030 el 77% de la población mundial tenga acceso a fuentes de energía más limpias al cocinar; a nivel nacional en el 2007 el 56,5% de la población cuya fuente primaria de energía eran combustibles y tecnologías limpias para cocinar, lo cual se incrementó a un 73.2% en el 2022 y también vemos que el menor porcentaje se encuentra en la zona rural.

7. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables:

En este sector, señala, se tiene mayor liderazgo femenino, incremento del empoderamiento económico de las mujeres, mayor participación femenina en la ciencia, incremento de activismo femenino, Incremento de vulnerabilidad de niñas, niños y mujeres por conflictos armados y otros. Como ejemplo señala el incremento de la vulnerabilidad de niñas, niños mujeres por conflictos armados, donde se tiene que 2030, dos tercios de los extremadamente pobres vivirán en países frágiles y en conflicto. Las mujeres y niñas serán las más afectadas por la violencia y la pobreza en estos contextos. Asimismo, agrega que las violaciones graves contra niños en conflictos armados aumentaron un 261% entre 2007 y 2022, pasando de 8349 a 30122 casos. El secuestro de niños mostró el mayor incremento (4183%), seguido por ataques a escuelas y hospitales (1325%). Señala que existe una fluctuación, un incremento de niñas y niños en zonas de conflicto.

8. Sector Cultura:

La tendencia en este sector señala, es la mayor digitalización de los recursos literarios, mayor consumo de industrias culturales y creativas del entorno digital, mayor uso de tecnologías para la producción del arte, expansión de las industrias culturales y creativas, entre otros. Agrega que en

la expansión de las industrias culturales y creativas digital, se observa que hacia el 2026 se espera que en América Latina y el Caribe el 32,4 % de la población consuma un podcast en comparación con el 26,7 % en 2022. Asimismo, señala que, en el año 2023, el total de personas que escuchaban podcast superaba los 464 millones, lo que implica un aumento del 39 % respecto a los 333 millones contabilizados en 2020. Para finales de 2024, se prevé que esta cifra llegue a 504 millones.

9. **Sector Salud:**

En este sector se tiene la persistencia en la desnutrición infantil, incremento de la lactancia materna exclusiva, persistencia de nacimientos prematuros en el Perú, entre otros. Subraya la tendencia al incremento de la lactancia materna exclusiva, agrega para el año 2030 se estima que la tasa de lactancia materna exclusiva sea del 59% respecto al 48% que se tenía, sin embargo de acuerdo a los objetivos nacionales estamos muy por debajo del 70% que era la meta en el 2030 y a nivel nacional, hay un estancamiento o una fluctuación en de la lactancia materna exclusiva en menores de seis meses donde en el 2009 fue de un 68,5% y este ha pasado a un 69,3 en el 2023.

Para finalizar señala que en el Observatorio se tienen las tendencias sectoriales en el periodo de Julio 2024 a marzo 2025, donde se puede observar que la educación, es el sector más visitado con 4.733 visitas, seguido por agricultura de riego, salud turismo, desarrollo inclusión social y dentro del sector educación, siendo la tendencia más visitada de tecnología y sistemas educativos; y en segundo lugar sería la tendencia de agricultura 4.0% con 1205 visitas.

Interviene el consejero Armando Medina, quien solicita se precise la referencia de consumo del pescado y las riquezas etiológicas ya que en una sesión anterior se vio el tema de la amenaza que teníamos en el mar, sobre todo por la sobreexplotación de los recursos marinos, lo cual no llegaba con la misma facilidad a la gran mayoría de la población, consultando si se ha considerado en el estudio ese aspecto. Por otro lado, solicita se precise sobre el tema de la lactancia materna que está en aumento, ya que la anemia es un problema recurrente que tenemos en el país y están muy asociado al tema de alimentación de los niños y sobre todo en la primera infancia, toda vez que, la mujer ahora está más tiempo fuera de la casa por cuestiones laborales.

La servidora Guadalupe señala respecto a los recursos hidrobiológicos, que estos se tienen mapeados como otra tendencia, que es la disminución de la sostenibilidad de los recursos pesqueros donde se ve la sostenibilidad en el tiempo y donde se analiza esa parte. Por otra parte, agrega sobre la lactancia materna que, si bien se mencionó un crecimiento a nivel mundial de lactancia materna, a nivel nacional se ve un estancamiento con fluctuaciones, lo que también se ha analizado y formulado recomendaciones en el estudio.

3.4.2. Futuros alternativos: escenarios de transición tecnológica y ambiental en el Perú¹

Toma la palabra la servidora Milagros Estrada Ramos, Analista de Prospectiva Económica, quien indica que el estudio sobre Futuros Alternativos: Escenarios de transición tecnológica y ambiental en el Perú, basados en la metodología de prospectiva de sistema de matrices de impactos, tiene como objetivo explorar y definir futuros alternativos, mediante el método SMIC, priorizando de tendencias, riesgos, oportunidades y otros eventos disruptivos tecnológicos y ambientales, que podrían afectar el logro del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050. Así también, propone estrategias que promueven un equilibrio entre la innovación tecnológica y la sostenibilidad ambiental.

¹ <https://www.gob.pe/institucion/CEPLAN/informes-publicaciones/6332197-futuros-alternativos-escenarios-de-transicion-tecnologica-y-ambiental-en-el-peru-metodo-de-sistemas-de-matrices-de-impactos-cruzados-smic>

Esto mediante el método Smith, basado en una priorización de tendencias riesgos oportunidades y otros eventos disruptivos de los ámbitos tecnológicos y ambientales- Agrega que, a raíz de esos escenarios, se busca poder proponer estrategias que ayuden en este equilibrio de innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental, abordando escenarios que tengan implicancias en las temáticas del **PEDN al 2050**; además de servir como insumo referencial para la fase de análisis prospectivo en la formulación de políticas y planes del Sinaplan. Agrega que los escenarios tienen enfoque prospectivo, estratégico y proactivo, presentan una visión integral de futuros alternativos para el Perú, con el propósito de guiar a los operadores del Sinaplan en el diseño de políticas y planes, para la toma de decisiones estratégicas.

Respecto a la Metodología, señala que este estudio emplea los métodos de Escaneo del Horizonte y el Sistemas de Matrices de Impactos Cruzados (SMIC), para construir escenarios alternativos, analizando las interacciones entre eventos futuros tecnológicas y ambientales (principales tendencias, riesgos, oportunidades y eventos futuros), mediante la estimación probabilística de su ocurrencia según hipótesis simples y condicionadas. Asimismo, indica que la metodología empleada implica los siguientes 8 pasos:

1. Escaneo del horizonte.
2. Priorización y agrupación.
3. Identificación de hipótesis
4. formulación de hipótesis.
5. Estimación de las probabilidades de hipótesis simples.
6. Estimación de las probabilidades de hipótesis condicionales.
7. Identificación de hipótesis con mayor probabilidad de ocurrencia.
8. Generación de escenarios.

Señala que el estudio tienen un enfoque prospectivo estratégico, que ha sido publicados como fichas individuales en el Observatorio Nacional de Prospectiva junto a otros escenarios como los del PEND, junto a la actualización de los escenarios del método de en total tenemos disponibles 16 escenarios para que puedan ser revisados por los operadores del CEPLAN.

Como conclusiones temáticas, menciona lo siguiente:

- El estudio plantea cuatro escenarios plausibles al 2050, centrados en los ámbitos tecnológico y ambiental.
- Su objetivo es anticipar futuros posibles y entre ello, construir uno deseado, formulando opciones estratégicas que eviten riesgos y potencien oportunidades.
- Sirve como insumo para políticas y planes orientados al desarrollo sólido y sostenible del país.
- Destaca la necesidad de que los operadores de planeamiento profundicen en la investigación prospectiva, para comprender y aprovechar en análisis anticipatorio.
- Promueve un rol activo de los planificadores en la construcción del futuro nacional.
- Resalta la importancia de un enfoque prospectivo, estratégico y proactivo, alineado con las demandas sociales y globales cambiantes.
- Los escenarios han sido publicados como fichas individuales en el Observatorio Nacional de Prospectiva, disponibles para tomadores de decisión.

El consejero Armando Medica interviene comentando que el tema medio ambiente es muy importante, sin embargo, en varios lugares costa, por ejemplo, se ha desarrollado la agroindustria para la exportación, consulta si se ha estudiado el impacto en la alimentación y nutrición de nuestra sociedad, si es que se ha considerado que los productos se exportan y ni entran en el mercado nacional, consultando si se está mirando como un riesgo a futuro. Interviene la servidora Milagros Estrada, indicando que sí es una identificación de un total de 69 eventos, futuros entre ellos hay tendencias riesgos oportunidades y eventos disruptivos, señalando que

revisará este listado para verificar si entre ellos se incorpora el riesgo de agroindustria y la exportación de estos productos fuera del consumo nacional. En seguida el consejo Mesías hace uso de la palabra y felicita la exposición y consulta si es que se ha contemplado en los escenarios, el concepto y variable de la geopolítica.

La expositora indica que si se ha considerado dentro del escenario de horizonte brillante, sino que por la premura no se ha podido abordar todos los puntos, agregando que el avance tecnológico y ambiental impacta en todos los sectores y en el desarrollo del país en su conjunto, buscando lograr estas metas del Plan 2050. Si se aborda la ubicación geopolítica del país, lo cual indica fue muy importante para diversas actividades económicas incluida las actividades ilícitas, para poder contrarrestarlas y también como mejoras de infraestructura de transporte y logístico.

4. ORDEN DEL DÍA.

Ninguno.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 09:00 horas.

Giofianni Diglio Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo

José Antonio Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén
Miembro del Consejo Directivo

Percy Yhair Barranzuela Bombilla
Miembro del Consejo Directivo

Armando Agustín Medina Ibáñez
Miembro del Consejo Directivo

Marcial Rubén Esquives Guerra
Miembro del Consejo Directivo